

La investigación científica es importante para el desarrollo de un país. La producción de nuevos conocimientos no sólo contribuye a la consolidación y al crecimiento de los espacios donde se generan. A partir de los mismos, la investigación científica puede brindar alternativas para mejorar las condiciones políticas, económicas, culturales y ambientales de una sociedad. En este sentido, las partidas presupuestarias que se destinan al campo de la ciencia y la tecnología no son privilegios para aquellos que se desempeñan dentro del mismo, sino que, desde nuestra mirada, forman parte de una política de Estado. Generan las condiciones para la producción de nuevos conocimientos y su posible utilidad social.

Dentro de este marco, las Universidades se erigen como actores institucionales que desempeñan un papel primordial, puesto que allí confluyen tres funciones básicas: la formación de profesionales, la generación de conocimiento científico-tecnológico y actividades de extensión que las vinculan con la sociedad. Por medio de su oferta académica, centros e institutos, las Universidades aportan una masa crítica a la ciudadanía, cuya expertise es necesaria para generar, desde la investigación, conocimientos que brinden soluciones a las demandas o problemas que atraviesa un país. En efecto, las partidas presupuestarias destinadas al fortalecimiento de las Universidades, desde nuestra mirada,

Editorial

Nicolás Azzolini*

Natalia Albarez Gómez**

también forman parte de una política de Estado.

La comunicación o divulgación es una de las formas mediante las cuales las Universidades desempeñan su función tripartita. En este sentido, dentro del ámbito universitario, las publicaciones permiten compartir y debatir los avances y resultados obtenidos, brindan material de estudio para la oferta académica y son fuentes para nuevas investigaciones. En la vinculación de las Universidades con la sociedad, contribuyen a la constitución de una población informada y aportan datos para la identificación de problemas, la formulación e implementación de políticas públicas. Las revistas científicas, como es el caso de UNLaR Ciencia, hacen posible la circulación del conocimiento dentro y fuera de la Universidad. En otras palabras, articulan formación, investigación y extensión. Si, además, agregamos libros y otras formas de divulgación, los recursos humanos y económicos destinados a la comunicación, desde nuestra mirada, son indispensables para una política editorial universitaria de calidad.

4

Para quienes se dedican a la docencia e investigación, publicar artículos y trabajos donde puedan difundir avances, análisis y resultados es una tarea indispensable para su formación profesional, así como una forma de aportar al rol público de las Universidades. Las publicaciones de sus trabajos hacen posible el diálogo dentro del ámbito académico, destacan el esfuerzo del trabajo personal e institucional, contribuyen al impacto político y social y ponen en valor todas las dimensiones comprendidas en la política editorial universitaria.

En nuestro caso en particular, UNLaR Ciencia tiene el compromiso de brindar un medio que permita concretar a nivel personal e institucional la funcionalidad tripartita de las Universidades: formación, investigación y extensión. La publicación de un nuevo número de nuestra revista es una muestra de dicho compromiso y una invitación formal a participar, desde la publicación en futuros números, en la consolidación y desarrollo de nuestro rol público como Universidad Nacional.

*Doctor en Ciencias Sociales, Magíster en Ciencia Política, Diplomado en Mediación y Licenciado en Ciencia Política. Investigador Adjunto del CONICET (Instituto de Análisis de Políticas Públicas/UNLaR), Editor General de UNLaR Ciencia.

** Doctora en Ciencia Política y Licenciada en Ciencia Política. Investigadora (Instituto de Análisis de Políticas Públicas/UNLaR). Docente y Rectora de la Universidad Nacional de La Rioja.